



Anuncio de licitación

Número de Expediente **66/GE25**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-11-2025 a las 09:52 horas.



Servicio de colaboración en la gestión del Servicio Tributario del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 375.940,47 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 454.887,97 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 375.940,47 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 72312000 - Servicios de introducción de datos.

→ 71222100 - Servicios de cartografía de zonas urbanas.

→ 71354300 - Servicios de estudios catastrales.

→ 72313000 - Servicios de recogida de datos.

→ 72319000 - Servicios de suministro de datos.

→ 72322000 - Servicios de gestión de datos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=43uH6kENJMK7%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (O.A.G.E.R.)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.oager.com/>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=APAsqQaOf6YBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Espoz y Mina 16-18

→ (37002) Salamanca España

Contacto

→ **Teléfono** 900701000

→ **Fax** 900701000

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (OAGER)

Dirección Postal

→ Calle Espoz y Mina 16-18
→ (37002) Salamanca España

Contacto

→ Teléfono 923279939
→ Correo Electrónico cperez@oager.com

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (OAGER)

Dirección Postal

→ Calle Espoz y Mina 16-18
→ (37002) Salamanca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/12/2025 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 26/12/2025 a las 09:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre administrativo

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/12/2025 a las 09:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (OAGER)

Dirección Postal

→ Calle Espoz y Mina 16-18
→ (37002) Salamanca España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 18/11/2025

Objeto del Contrato: Servicio de colaboración en la gestión del Servicio Tributario del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca

→ Descripción del procedimiento

Servicio de colaboración en la gestión del Servicio Tributario del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca

→ Valor estimado del contrato 375.940,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 454.887,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 375.940,47 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72312000 - Servicios de introducción de datos.

→ 71222100 - Servicios de cartografía de zonas urbanas.

→ 71354300 - Servicios de estudios catastrales.

→ 72313000 - Servicios de recogida de datos.

→ 72319000 - Servicios de suministro de datos.

→ 72322000 - Servicios de gestión de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 6.265,67 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Motivos de exclusión

→ Insolvencia - Declaración de concurso de acreedores o declaración de insolvencia

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Alternativamente a la clasificación, la SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL se acreditará como mínimo, por DOS de los siguientes medios: A. Mediante una relación de los principales servicios o trabajos similares a los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los últimos tres años (ver PCAP completo). B. Relación del personal técnico participante en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de la calidad, y titulaciones académicas exigidas (ver PCAP completo). C. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad (ver PCAP completo). D.- SOLVENCIA TÉCNICA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, su solvencia técnica se acreditará por una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente, debiendo contar al menos con un directivo y un trabajador con una titulación al menos uno de ellos de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. E.- CLASIFICACIÓN (no obligatoria, sustitutiva de la solvencia económica y técnica) Podrá acreditarse mediante certificado de clasificación en el grupo, subgrupo y categoría que se indica, expedido por el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o por el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en la Comunidad de Castilla y León: GRUPO L SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUBGRUPO 03 ENCUESTAS, TOMA DE DATOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS CATEGORÍA 1 **Umbral:** 1

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración relativa al volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos, igual o superior a 187.970,23€, esto es, una vez y media el valor estimado anual del contrato. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en otro caso, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. **Umbral:** 187970 **Periodo:** Año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1. Documentación general administrativa. Denominación del contrato.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** 1. En hoja independiente, bajo el título NOTIFICACIONES, se indicará el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, su dirección completa, el domicilio, números de teléfono y de fax, y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO en el que efectuar las notificaciones y, en su caso, consentimiento para la utilización de este medio como preferente a efectos de notificación según el art. 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 2. Se presentará una DECLARACIÓN RESPONSABLE de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación (ver Anexo II). 3. Así mismo se presentará la documentación relativa a los medios de disposición que en su caso se expresen en el ANEXO I, APARTADO 11.B. 4. En todos los supuestos en que en el procedimiento se exija la constitución de garantía provisional, se aportará el documento acreditativo de haberla constituido. 5. Además de la declaración responsable referida anteriormente, las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. 6. Declaración responsable de que en este expediente SI/NO presentan proposición económica otras sociedades del mismo grupo empresarial.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2. Proposición técnica. Criterios que dependen de un juicio de valor. Denominación del contrato.

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** El licitador presentará la documentación correspondiente al proyecto en el que deberá incluir el contenido de los criterios que dependan de un juicio de valor, únicamente respecto a los criterios de adjudicación establecidos en ANEXO I, APARTADO 12 del cuadro de características del presente pliego. La inclusión en el sobre 2 de documentación que deba figurar en el sobre nº 3 será motivo de exclusión.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3. Proposición económica. Criterios objetivos o evaluables mediante fórmulas matemáticas. Denominación del contrato.
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Conforme al modelo que se adjunta al presente Pliego en el ANEXO III.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 55
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios que dependen de un juicio de valor
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 45
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 45

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Año(s)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Presidencia del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (OAGER)**

Dirección Postal

- Calle Espoz y Mina 16-18
- (37002) Salamanca España
- ES415

Plazo de Presentación

- Hasta el 18/12/2025 a las 00:00

- **Se aceptará factura electrónica**

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

